

Más de 10 mil reclusos reciben cédula para votar en Ecuador



Quito, 11 feb (RHC) Ecuatorianos privados de libertad cumplirán una sexta jornada para recibir cédula, con vistas a las elecciones generales del 19 de febrero en el país.

Autoridades comunicaron que 10 mil 230 personas, bajo esa condición, están llamadas a sufragar.

El proceso está activo para aquellos ecuatorianos sin sentencia condenatoria ejecutoriada, con la finalidad de que puedan ejercer su derecho al sufragio, precisó el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) Juan Pablo Pozo.

Según detalles que ofreció desde la ciudad de Guayaquil, Pozo indicó que nueve mil 514 votantes privados de la libertad son hombres y 716 mujeres.

Por su parte, el subdirector del Registro Civil Claudio Prieto especificó que la entrega de cédula para ese sector de la sociedad comenzó el 6 de febrero y estará vigente hasta el día 14.

Al respecto, la ministra de Justicia, Derechos Humanos y Culto Ledy Zúñiga confirmó que hasta la fecha mil reclusos cuentan con identificación, como resultado de un trabajo conjunto entre el CNE y el Registro Civil.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/121308-mas-de-10-mil-reclusos-reciben-cedula-para-votar-en-ecuador>



Radio Habana Cuba